

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 30 de mayo de 1961 por la que se nombra a don Tomás Jesús Navarro Díaz Director del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Médico del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial don Tomás Jesús Navarro Díaz,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades, ha tenido a bien nombrarle Director del mencionado Servicio, en cuyo cargo percibirá el sueldo anual de 28.800 pesetas y demás remuneraciones reglamentarias, con imputación al presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de mayo de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 4 de abril de 1961 por la que se separa al Secretario de la Administración de Justicia don Celestino José Eulogio Valle Castrillón.

Ilmo. Sr.: Por hallarse comprendido en el número segundo del artículo 223 de la Ley orgánica del Poder Judicial,

Este Ministerio, de conformidad con lo que preceptúa el artículo 485 de la propia Ley, en relación con el 32 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, acuerda la separación del servicio del Secretario de la Administración de Justicia de la segunda categoría en la Rama de Juzgados, adscrito al Juzgado de Primera Instancia de Oviedo número 1, don Celestino José Eulogio Valle Castrillón, causando baja en el escalafón del Cuerpo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de abril de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de mayo de 1961 por la que se separa del cargo de Juez municipal a don Julio Martínez-Acacio Martínez.

Ilmo. Sr.: Vista la sentencia firme dictada por la Audiencia Provincial de Albacete, en causa seguida contra don Julio Martínez-Acacio Martínez, Juez municipal de Villarrobledo.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, en relación con el 223 de la Ley orgánica del Poder Judicial, ha acordado la separación del citado funcionario del expresado cargo de Juez municipal, causando baja en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de mayo de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

ORDEN de 30 de mayo de 1961 por la que se nombra Secretario de la sexta categoría en la Rama de Tribunales a don José Antonio Rodríguez Pedrero.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de 22 de diciembre de 1956, orgánica del Cuerpo, modificada por la de 17 de julio de 1958.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario de la Administración de Justicia de la sexta categoría en la Rama de Tribunales, en plaza vacante por haber quedado desierta en concurso de traslado, a don José Antonio Rodríguez Pedrero que figura con el número 11 en la propuesta del Tribunal de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo, aprobada por Orden de 9 de abril de 1960, designándole para desempeñar el cargo de Vice-secretario de la Audiencia Provincial de Córdoba. El referido funcionario percibirá el sueldo anual de 31.800 pesetas y las gratificaciones que legalmente le correspondan, a tenor de lo preceptuado en las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de mayo de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza el reingreso al servicio activo del Secretario de la Justicia Municipal doña Matilde Sánchez Álvarez.

Con esta fecha se acuerda autorizar el reingreso al servicio activo del Secretario excedente de cuarta categoría de la Justicia Municipal doña Matilde Sánchez Álvarez, debiendo la interesada, para obtener destino, tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de cuarta categoría que se anuncien en lo sucesivo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 30 de mayo de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad en concurso ordinario de vacantes.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra A), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 29 de mayo de 1961.—El Director general, José Alonso.

Relación que se cita

Registrador nombrado	Categoría personal	Registro	Resultas
D. Eulogio Monteagudo Garrido	1.ª	Madrid, número 6	Valencia Occidente.
D. Cesáreo Redondo López	1.ª	Madrid, número 8 (I).	Bilbao Occidente II.
D. Antonio Ríos Mosquera	1.ª	Madrid, número 8 (II).	Palma de Mallorca.
D. Hipólito Villasante Fernández-Villa	1.ª	Alicante	Tarrasa.
D. Fernando J. de la Cámara Calhau	1.ª	Sevilla, II	Sagunto.
D. Vicente Izquierdo Molins	1.ª	Barcelona, número 1	San Feliu de Llobregat
D. Rafael Ramos Folqués	1.ª	Gandia	Valencia Norte.
D. Francisco Ruiz Martínez	1.ª	San Sebastián, I	Moncada
D. Jesús Acedó Pérez	1.ª	San Sebastián, II	Andújar.
D. Valentín Rivas Larraz	1.ª	Oviedo	Alcázar de San Juan.
D. Alfonso Fernández y Fernández	1.ª	Lérida	La Bisbal.
D. Gonzalo Vallejo Martínez-Raga	1.ª	Nules	Cartagena.
D. Sergio Saavedra Lastra	1.ª	Vich	Denia.
D. Toribio de Prado Santaella	1.ª	Alcalá la Real	Estepa.
D. José María Ferrán Roger	2.ª	Manresa	Cervera.
D. Manuel Junquera Fernández-Carvajal	2.ª	Llerena	Burgos.
D. Eufrasio Cermeño Romo	2.ª	Arévalo	Torrijos.
D. Guillermo Martínez García	2.ª	Baeza	Montoro.
D. Senén Martín Hernández	2.ª	Villaviciosa	Étanza.
D. Ignacio Pascual y Domingo	3.ª	Almansa	Tremp.
D. Antonio Manrique Daudi	4.ª	San Mateo	Chelva.
D. Lorenzo Sarmiento Hueso	4.ª	Amurrio	Nájera.
D. Jesús López Medel	4.ª	Belmonte (Oviedo) ...	Tordesillas.
D. Encarnación Torres Vida	4.ª	Soria	Medinaceli.
D. Carlos de Olavarrieta Mascáu	4.ª	Ordenes	Muros.
D. José Luis Moro Serrano	4.ª	Barco de Avila	Viana del Bollo.
D. José Luis Batalla Carilla	4.ª	Ramales	Sos del Rey Católico.
D. Francisco Roger Matahiana	4.ª	Castellote	Cifuentes.
D. Manuel Nadal García	4.ª	Allariz	Puente Caldelas.
D. José García Almazor	4.ª	Agreda	Sedano.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 25 de mayo de 1961 sobre nombramiento por traslado de Corredores Colegiados de Comercio para las plazas mercantiles que se indican.

Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones de traslado formuladas por los Corredores Colegiados de Comercio al amparo de lo dispuesto en la Orden de este Departamento de 25 de marzo último, en virtud de la cual se convocó concurso para proveer las vacantes existentes de dichos Agentes mediadores.

Este Ministerio, de conformidad con las normas que sobre el particular contiene el vigente Reglamento para el Régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio de su Junta Central, y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto de 27 de mayo de 1959, se ha servido acordar:

Primero. Nombrar Corredor Colegiado de Comercio de las plazas mercantiles que se indican a los Corredores que a continuación se mencionan:

Plaza mercantil	Colegio a que pertenece	Nombre del Corredor
Don Benito...	Badajoz	D. Victoriano Rosado Gonzalo
Mérida	Badajoz	D. Ernesto Ruiz Ferrando.
Algeciras	Cádiz	D. Manuel Muñoz García.
Loja	Granada	D. Valeriano Moreno Torres
Jerez de la Frontera...	Jerez de la Frontera...	D. José Francisco Datas Prieto.
Sanlúcar de Barrameda	Jerez de la Frontera...	D. Emiliano Martín Sánchez.
Lorca	Murcia	D. Alberto Benavente-García Soler.

Plaza mercantil	Colegio a que pertenece	Nombre del Corredor
Tudela	Pamplona ...	D. Francisco Palá Berdejo.
San Sebastián	San Sebastián	D. Luis Francisco Roux Camacho.
Cuenca	Valencia	D. Antonio López Sellés.
Hellín	Valencia	D. Isidro Torregrosa Capuz.
Requena	Valencia	D. José Sacanelles Cerveró.
Pontevedra...	Vigo	D. Eugenio Pita Blanco.
Vitoria	Vitoria	D. Juan María Abaitua Arana.
Logroño	Vitoria	D. José M.ª Trueba de la Cantolla.
Tarazona	Zaragoza	D. Pedro María Blesa Reparaz.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del vigente Reglamento, los Corredores designados en el número anterior deberán cumplir dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los requisitos legales enumerados en el citado artículo 6.º, en el bien entendido de que si no los cumplieren en el plazo reglamentario y en el de la prórroga, en su caso, pasarán automáticamente a la situación de excedencia voluntaria, si a ella tuvieren derecho, o de lo contrario serán separados definitivamente del servicio, con pérdida de todos los derechos adquiridos.

Tercero. Cumplidos los trámites reglamentarios, y dentro de los plazos señalados en el artículo 18 del Reglamento, los Corredores concursantes designados en virtud de la presente Orden deberán tomar posesión de sus nuevos destinos, a cuyos efectos los Síndicos de los Colegios competentes extenderán en los títulos que actualmente posean los Corredores las oportunas diligencias del cese y toma de posesión correspondientes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 25 de mayo de 1961.—P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.